

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 OCT 2012



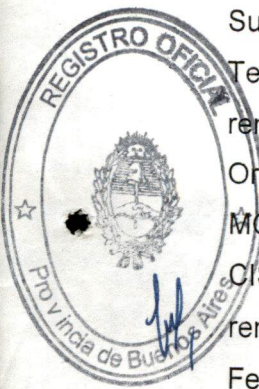
VISTO el expediente N° 2413-766/12, del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual tramitan las renunciaciones y designaciones en cargos superiores sin estabilidad en distintas dependencias de ese Departamento de Estado, a favor de diversas personas, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente aludido en la parte enunciativa, obran las renunciaciones presentadas, a partir del 12 de septiembre de 2012, por Juan Martín REPETTO al cargo de Subsecretario de Obras Públicas; por María Florencia FERRERO al cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas; por Olga María José ROSALES como Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesora del Subsecretario de Obras Públicas; y a partir del 13 de septiembre por Patricia TOMBESI como Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesora del Ministro de Infraestructura; por Eduardo Luis MAURIZIO al cargo de Director General de Administración; por Claudio Darío MONTEMURRO como Responsable de la Oficina Provincial de Auditoría Interna; por Gastón Sebastián CISCO como Responsable de la Oficina de Coordinación de Auditoría Interna y por Gustavo Ariel LUENGO al cargo de Director de Informática;

Que en consecuencia los agentes María Florencia FERRERO, Olga María José ROSALES y Gustavo Ariel LUENGO deberán reintegrarse a sus cargos de revista de planta permanente con estabilidad;

Que asimismo se propone designar, a Patricia TOMBESI en el cargo de Subsecretaria de Obras Públicas, a Eduardo Luis MAURIZIO en el cargo de Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesor del Ministro de Infraestructura, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Claudio Darío MONTEMURRO en el cargo de Director General de Administración; a Gastón Sebastián CISCO en el cargo de Responsable de la Oficina Provincial de Auditoría Interna, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la mencionada Ley y a Fernando Martín GRAZIANI en el cargo de Director de Informática;



Del.
De

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que se promueven tales designaciones a partir del 13 de septiembre de 2012, a fin de garantizar el cumplimiento y la continuidad de los servicios de las citadas Reparticiones;

Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que es de aplicación las previsiones de los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 12 de septiembre de 2012, la renuncia presentada por Juan Martín REPETTO (DNI N° 4.705.555, Clase 1948) al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 91/11.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que a continuación se detallan y a partir de las fechas que en cada caso se indica:

a partir del 12 de septiembre de 2012:

Secretaría Privada del Subsecretario de Obras Públicas:



se

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

María Florencia FERRERO (DNI N° 24.499.276, Clase 1975), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 743/12, quien deberá reintegrarse a su cargo de revista de Planta Permanente con estabilidad, en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 6, Clase 3, Grado XII, Código 3-0004-XII-3, Ayudante Administrativo "D", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesora del Subsecretario de Obras Públicas:

Olga María José ROSALES (DNI N° 22.551.192, Clase 1972), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 743/12, quien deberá reintegrarse a su cargo de revista de Planta Permanente con estabilidad, en la Secretaría de Turismo;

a partir del 13 de septiembre de 2012:

Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesora del Ministro de Infraestructura:

Patricia TOMBESI (DNI N° 13.524.129, Clase 1959), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 613/11;

Director General de Administración:

Eduardo Luis MAURIZIO (DNI N° 12.975.798, Clase 1957), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 91/11;

Responsable de la Oficina Provincial de Auditoría Interna:

Claudio Darío MONTEMURRO (DNI N° 23.999.957, Clase 1973), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 338/12;

Responsable de la Oficina de Coordinación de Auditoría Interna:

Gastón Sebastián CISCO (DNI N° 23.090.576, Clase 1973), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 338/12; y

Director de Informática:

Gustavo Ariel LUENGO (DNI 22.652.115, Clase 1972), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 91/11, quien deberá reintegrarse a su cargo de revista de Planta Permanente con estabilidad, en Asesoría General de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 13 de septiembre de 2012, en el cargo de Subsecretaria de Obras Públicas, a Patricia TOMBESI (DNI N° 13.524.129, Clase 1959).



M

us.

de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 13 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a quienes se nominan para desempeñarse en los cargos que en cada caso se indica:

Director General de Administración:

Claudio Darío MONTEMURRO (DNI N° 23.999.957, Clase 1973);

Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesor del Ministro de Infraestructura, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la citada Ley:

Eduardo Luis MAURIZIO (DNI N° 12.975.798, Clase 1957);

Responsable de la Oficina Provincial de Auditoría Interna, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la mencionada Ley:

Gastón Sebastián CISCO (DNI N° 23.090.576, Clase 1973);

Director de Informática:

Fernando Martín GRAZIANI (DNI N° 21.861.169, Clase 1971).

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1095

ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires